

El PE apuesta por impulsar las energías renovables y el ahorro energético

- Las renovables deberán cubrir el 45% del consumo en 2030
- Objetivo de ahorrar el 40% del consumo final de energía y el 42,5% del consumo de energía primaria
- Dos actualizaciones legislativas para luchar contra el cambio climático y reforzar la seguridad energética



Con las nuevas reglas, los Estados miembros tendrán que desarrollar proyectos transfronterizos de energías renovables ©

Kruwt_AdobeStock

Para 2030, el Parlamento Europeo quiere extender el uso de las energías renovables, al tiempo que se reduce considerablemente el consumo de energía.

El miércoles, los eurodiputados votaron a favor de aumentar el porcentaje de energías renovables en el consumo final de energía de la UE hasta el 45% en 2030, dentro de la revisión de la Directiva de Energías Renovables (DER), un objetivo también respaldado por la Comisión Europea dentro de su paquete "RepowerEU".

La propuesta legislativa también define objetivos específicos para sectores como el transporte, la construcción y la calefacción y refrigeración urbanas. En el sector del transporte, el despliegue de las energías renovables debería conducir a una reducción del 16% de las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el uso de mayores cuotas de biocombustibles avanzados y una cuota más ambiciosa de combustibles renovables de origen no biológico, como el hidrógeno. La industria debería aumentar su uso de energías renovables en 1,9 puntos porcentuales al año, y las redes de calefacción urbana en 2,3 puntos.

Cada Estado miembro tendrá que desarrollar dos proyectos transfronterizos para la expansión de la energía verde. Los países con un consumo anual de electricidad superior a 100 TWh tendrán que desarrollar un tercero antes de 2030.

Los eurodiputados también aprobaron enmiendas para reducir gradualmente la contabilización de la madera como energía renovable.

El texto fue aprobado con 418 votos a favor, 109 en contra y 111 abstenciones.

Ahorro de energía

En otra votación también el miércoles, el pleno apoyó la revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (DEE), la ley que establece los objetivos de ahorro energético en el consumo de energía primaria y final en la UE.

Los eurodiputados aumentaron el objetivo de reducción del consumo de energía final y primaria para el conjunto de la UE, de modo que los Estados miembros deben garantizar colectivamente un recorte del consumo de energía final de al menos un 40% para 2030, y del 42,5% en el consumo de energía primaria, en comparación con el nivel de 2007. Esto equivale a 740 y 960 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep) para el consumo de energía final y primaria, respectivamente. Los Estados miembros deben fijar contribuciones nacionales vinculantes para alcanzar estos objetivos.

Para lograrlo, deberán tomar medidas a nivel local, regional, nacional y europeo, en diferentes sectores, incluida la administración pública, los edificios, las empresas y los centros de datos.

El texto salió adelante con 469 votos a favor, 93 en contra y 82 abstenciones.

Declaraciones de los ponentes

«Sólo la expansión de las energías renovables significa una verdadera independencia», señaló [Markus Pieper](#) (PPE, Alemania), responsable del texto sobre renovables. «Apoyamos firmemente el aumento del objetivo del 45% para 2030. Confirmamos la necesidad de una mayor cooperación transfronteriza para ampliar el despliegue de las energías renovables, y pedimos una estrategia de importación diversificada para el hidrógeno. También hemos planteado los requisitos de sostenibilidad de la biomasa y los combustibles, y hemos mostrado las formas en que los materiales biogénicos pueden hacer una contribución económica real a la transición energética».

[Niels Fuglsang](#) (S&D, Dinamarca), ponente de la revisión de la directiva sobre eficiencia energética, afirmó: «Estamos en una crisis en la que Putin está cortando el gas. Una de las respuestas más eficaces a esto es la eficiencia energética. Es crucial que el Parlamento haya votado hoy a favor de unos objetivos de eficiencia energética ambiciosos y vinculantes para la UE y para cada uno de los Estados miembros».

Próximos pasos

Los eurodiputados y la presidencia checa del Consejo iniciarán ahora las negociaciones sobre ambos textos, sobre los que [el Consejo fijó su posición en junio](#).

Contexto

El 14 de julio de 2021, la Comisión Europea adoptó el paquete "Fit for 55", que adapta la legislación vigente en materia de clima y energía para cumplir el nuevo objetivo de la UE de una reducción mínima del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030. Uno de los elementos del paquete es la revisión de la Directiva sobre energías renovables (RED II), que ayudará a la UE a cumplir el nuevo objetivo del 55% de GEI. De acuerdo con la RED II, actualmente en vigor, la UE está obligada a garantizar que al menos el 32% de su consumo energético proceda de fuentes de energía renovables para 2030.

El paquete "Fit for 55" también incluye la refundición de la Directiva de Eficiencia Energética (DEE), adaptando sus disposiciones al nuevo objetivo de recorte del 55% de las emisiones contaminantes. En su versión en vigor, la norma sobre eficiencia fija un objetivo de ahorro energético para la UE del 32,5% para 2030.

Más información

[Texto adoptado \(14.09.2022\)](#)

[Video del debate \(12.09.2022\)](#)

[Procedimiento \(renovables\)](#)

[Procedimiento \(eficiencia energética\)](#)

[Servicio de Estudios del PE: Revisión de la directiva sobre renovables](#)

[Servicio de Estudios del PE: Revisión de la directiva sobre eficiencia energética](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

☎ (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

✉ prensa-ES@europarl.europa.eu

Baptiste CHATAIN

Press Officer

☎ (+32) 2 28 40992 (BXL)

☎ (+33) 3 881 74151 (STR)

☎ (+32) 498 98 13 37

✉ baptiste.chatain@europarl.europa.eu
